



# Compañía de Transportes

## “SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.”

Pifo, a 20 de Marzo del 2009.

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A.**  
Presente.-

### **INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Dando cumplimiento a lo estipulado a Ley de Compañías, así como a los Estatutos Sociales de la Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo S.A., se ha revisado en forma periódica los documentos contables que avalizan la Contabilidad del ejercicio económico del 2008, por lo cual presentamos a ustedes el siguiente informe.

#### **DOCUMENTOS:**

Se procedió a revisar los Libros Diarios, comprobantes de Ingreso y Egreso los cuales se encuentran con su respectivo respaldo, ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos documentos aprobados por el SRI. En lo que concierne pagos al IESS como son: aportes, fondos de reserva; así como también en el SRI formulario de retenciones en la fuente declaraciones del IVA e impuestos a la renta, sea comprobado que la empresa se encuentran al día en sus pagos.

#### **MOVIMIENTO CONTABLE:**

El movimiento presentado de las cuentas es el fiel reflejo de los Balances de Comprobación, Estados Financieros y Anexos; todos cumplen con lo que la Ley dispone, además están sujetos a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, por lo tanto son totalmente **Entendibles y Reales.**

#### **ESTADOS FINANCIEROS:**

El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan de acuerdo con los registros contables. Los Ingresos y los Gastos han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de Diciembre del 2008, los mismo que arrojan una utilidad en el presente ejercicio económico, que es de \$ 934.22 antes de impuestos los mismos que constan en el Balance de Resultados y sus anexos.





# Compañía de Transportes

## "SAN SEBASTIAN DE PISO S.A."

El Balance de Resultados arroja un Ingreso neto de \$ 29,788.64 y un Egreso por un valor de \$ 28,854.42.  
Valores que ponemos en conocimiento de la Junta para su respectiva aprobación.

### ASPECTO DISCIPLINARIO:

- 1.- Se ha hecho todo lo posible por mantener la disciplina interna y externa de nuestros colaboradores, también se ha tratado de inculcar que se de un buen trato a nuestros señores usuarios.
- 2.- Se ha procedido a revisar los cuadernos de los informes, conjuntamente con toda la Directiva y se ha procedido a sancionar de acuerdo a lo que estipula nuestro reglamento interno.

### ASPECTO OPERATIVO:

Se viene realizando un seguimiento de todos los recorridos establecidos dentro de la Parroquia como en las Comunidades.

Con relación a Palugo se ha eliminado los turnos que antes eran obligatorios, para evitar al máximo posible perder las frecuencias hacia Quito.

En relación a SOTRANOR se ha dado fiel cumplimiento a las sesiones y comisiones de Transporte y Vialidad, Defendiendo siempre los intereses de nuestros socios, en lo que respecta a las busetas; no habido ninguna sesión, pero se ha hecho un control minucioso de los informes económicos que nos han facilitado mensualmente, y los mismos que hemos entregado a ustedes.

Es todo lo que en calidad de Comisarios podemos informar a ustedes, señores Accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que más convenga para el avance nuestra Compañía.

Atentamente,

  
Sr. Patricio Núñez  
COMISARIO



  
Sr. Leonardo Quishpe  
COMISARIO

